

MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE P.A. 2020005991- (EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE PÚBLICO Y PERSONAL Y LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (BEBIDAS Y SÓLIDOS) Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL HOSPITAL EL BIERZO).

ACTA N° 2

Presidente: Dª. M. Carmen Hernández
Directora de Gestión y SSGG.

Vocales: Dª Ana Vanesa Vallejo Saldaña
Interventor Delegado Adjunto

Dª Elena Murcia Gayol
Letrada Asesoría Jurídica

D. Félix de los Mozos
Vázquez
Director de Enfermería

Dª Gloria Armesto Alvarez
Jefa Unidad de Suministros.

Secretaria: Dª. Mª Luisa Higueras Delgado
Servicio Contratación Admtva.

En Ponferrada, siendo las 10:30 horas del día doce de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor del P.A. 2020005991, que tiene por objeto la explotación de las cafeterías de público y personal y la instalación y explotación de máquinas expendedoras de productos alimenticios (bebidas y sólidos) y acondicionamiento de las instalaciones y equipamiento para la correcta prestación del servicio en el Hospital

El

Bierzo, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, y 22, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Comienza la sesión, a la que asiste el representante de la empresa licitadora ALBIE, S.A., dando cuenta de que todas las empresas presentadas han sido admitidas a la licitación: DATEGO HORECA 2008, S.L., ALBIE, S.A., EUREST COLECTIVIDADES, S.L., ISS FACILITY SERVICES, S.A., LUBECAR HOSTELERÍA, S.L. y SERVICIOS GALICIA, S.A., procediendo a continuación a la apertura del sobre relativo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Finalizado el acto de apertura de los sobres, se acuerda sean entregados al Jefe de Servicio de Hostelería para que elabore informe técnico sobre la base de los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento convocado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:00 horas de la que, como Secretaria, certifico.



Presidenta,

Fdo./ M. Carmen Hernández Martínez

Secretaria,

Fdo./ M^a Luisa Higueras Delgado